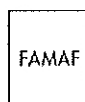




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0020518/2015

CÓRDOBA, 05 de mayo 2015

VISTO

La Resolución del CD n°158/2014, en la cual que se acepta la renuncia de la Dra. Dilma Gladis FREGONA (legajo 32400), por haberse acogido al beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que, por aplicación del Decreto 3413/79 art. 9° inc.1), tiene a su favor doce (12) días corridos de Licencia Anual Ordinaria proporcional no usufrutuada 2015, en su cargo docente de Profesor Adjunto Ded. Exclusiva (cód.109) hasta la fecha de su retiro;

Que corresponde abonar el Sueldo Anual Complementario proporcional, por el período 01 de enero hasta el 30 de abril del corriente año.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que se abone a la Dra. Dilma Gladis FREGONA (legajo 32400) las sumas correspondientes a; doce (12) días corridos de licencia no gozada proporcional del presente año 2015 según Dto. 3413/79 en su cargo de Profesor Adjunto Ded. Exclusiva (cód.109), y al proporcional del Sueldo Anual Complementario que corresponda.

ARTÍCULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Inciso I del presupuesto.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 156/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF